

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 08, MINISTERIO DE HACIENDA
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

| N° de Glosas de Información | Total Informes comprometidos Ley Ppto. | N° Informes Plazo Vigente | Informes Recibidos | | | Informes No Recibidos Plazo Vencido |
|-----------------------------|--|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | | Recibidos sin Observaciones | Recibidos con Observaciones (*) | Total Recibidos | |
| 19 | 34 | 34 | - | - | - | - |

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2017" http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html.

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 08 MINISTERIO DE HACIENDA
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------|---|---------------|
| MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida | 02 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575”, en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas. | 30.04.17 | | |
| | | 30.07.17 | | |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida | 03 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. | 30.04.17 | | |
| | | 30.07.17 | | |
| | | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA | 05 Asociada al subtítulo 21; Gastos en Personal: Se informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre | 29.08.17 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|---|---------------|
| Asociada a la Partida | respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones. | 01.03.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.01.01 Subt. 29.07 | 07 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.02.01 Subt. 29.07 | 04 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.02.01 Asociada al Programa | 05 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS: La información que la Dirección de Presupuestos recaba en virtud de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado y al Reglamento fijado a través del Decreto N° 1177, del 17 de Diciembre de 2003, deberá estar publicada en su página web y ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días antes de que comience la discusión presupuestaria del año siguiente. | 15.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA | 06 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS: La Dirección de Presupuestos informará a la Comisión Especial Mixta de | 30.07.17 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|--|--|--|---|---------------|
| 08.02.01 Asociada al Programa | Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, 30 días después de terminado el semestre respectivo, acerca de los estudios realizados sobre la factibilidad de construcción de un tercer dique para ASMAR, en Talcahuano. | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.03.01 Asociada al Programa | 02 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: Trimestralmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto al avance del plan de difusión y seguimiento de la Reforma Tributaria. | 30.04.17 30.07.17 30.10.17 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.03.01 Subt. 29.07 | 05 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Subt. 22 | 03 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS; Bienes y Servicios de Consumo: Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en capacitaciones al personal del Servicio, en especial capacitaciones relacionadas con las nuevas atribuciones y obligaciones del Servicio derivadas de la implementación de la reforma tributaria del año 2014. | 30.07.17 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Subt. 29.07 | 04 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---------------|
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.05.01 Subt. 29.07 | 04 SERVICIO DE TESORERÍA; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.07.01 Subt. 29.07 | 09 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.08.01 Asociada | 04 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.11.01 Subt. 29.07 | 05 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.15.01 Subt. 22 | 05 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; <i>Bienes y Servicios de Consumo:</i> La Dirección Nacional del Servicio Civil deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del conjunto de concursos llevados a cabo en el trimestre respectivo y el acumulado del año, especificando cada uno de los cargos llamado a concurso durante el trimestre, el nivel jerárquico asociado a los cargos concursados, el | 30.04.17 | | |
| | | 30.07.17 | | |



| PARTIDA | NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA | PLAZO | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO | OBSERVACIONES |
|---|---|----------|---|---------------|
| | Ministerio o Servicio al que corresponden dichos cargos, el resultado que tengan, su tiempo promedio de duración y los costos asociados a ellos. En el mismo informe indicado y con el mismo detalle o desglose que sea aplicable en su caso, deberá remitir un calendario de los concursos que se desarrollarán en el trimestre siguiente en función de los cargos vacantes informados o los provistos provisoria y transitoriamente cuyo plazo de duración expire en dicho semestre. | 30.10.17 | | |
| | | 30.01.18 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.15.01 Subt. 29.07 | 06 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.17.01 Subt. 29.07 | 04 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |
| MINISTERIO DE HACIENDA 08.30.01 Subt. 29.07 | 04 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | 30.09.17 | | |